

pecial número 112/2009/01094, denominado “X Semana Deportiva Vive con el Deporte 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2009/01094.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: X Semana Deportiva Vive con el Deporte 2009.
 - b) División por lotes y número: no.
 - c) Lugar de ejecución: Auditorio Municipal “El Espinillo”, calle Tertulia, sin número, y Polideportivo Municipal “Félix Rubio”, calle Alianza, sin número, del Distrito de Villaverde.
 - d) Plazo de ejecución: del 25 al 29 de mayo de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 26.635,51 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 887 736/779.
 - e) Telefax: 915 887 769.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de abril de 2009, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado 1.a): declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Requisitos mínimos de solvencia: informe de institución financiera en la que se certifique un saldo medio mensual de 7.000 euros durante el último año.
 - Solvencia técnica y profesional: artículo 67, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este; o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. De al menos dos de los trabajos deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 de abril de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Fecha: 20 de abril de 2009.
 - e) Hora: a las diez.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

Criterios valorables en cifras o porcentajes:

- Mejora en el número de actividades a realizar, teniendo en cuenta que se le dará mayor puntuación a la empresa que presente un mayor número de actividades y al resto de forma proporcional. Hasta 7 puntos.
- Baja. Hasta 3 puntos. Se le dará máxima puntuación a la baja mayor ofertada y al resto de forma proporcional a la baja presentada.

A objeto de valorar homogéneamente las ofertas económicas, los licitadores detallarán el impuesto sobre el valor añadido como partida independiente conforme al modelo anexo II que acompaña al pliego de cláusulas administrativas.

11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/965/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 13 de marzo de 2009, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 112/2009/01103, denominado “Gestión y organización de viajes 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2009/01103.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: Gestión y organización de viajes 2009.
 - b) Lugar de ejecución: distintos puntos de la geografía española.
 - c) Plazo de ejecución: entre el 13 de junio y el 17 de octubre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 12.931,03 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 887 736/779.
 - e) Telefax: 915 887 769.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de abril de 2009, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado 1.a): declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Requisitos mínimos de solvencia: informe de institución financiera en la que se certifique un saldo medio mensual de 2.000 euros durante el último año.
 - Solvencia técnica y profesional: artículo 67, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este; o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. De al menos dos de los trabajos deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 de abril de 2009, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Fecha: 20 de abril de 2009.
 - e) Hora: a las diez.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

Criterios valorables en cifras o porcentajes:

- 1.º Oferta económica: hasta 2 puntos. Obteniendo la proposición que mayor reducción de precio realice, la máxima puntuación; y las restantes, la puntuación proporcional que les corresponda.
- 2.º Optimización de los recursos ofertados por los licitadores sobre las condiciones mínimas exigidas en el pliego de condiciones técnicas en los aspectos relativos a: hasta 27 puntos.
 - Transporte: dos conductores: 2 puntos (a excepción de que, según normativa, sea obligatorio); autocares que dispongan de baño: 7 puntos; gratuidad de las entradas a monumentos y lugares de interés: 2 puntos.
 - Guías: guías locales en los monumentos y/o lugares de interés que se visiten: 7 puntos; guía acompañante adicional: 2 puntos.
 - Almuerzo consistente en gastronomía típica de la zona visitada: hasta 7 puntos, distribuidos de la siguiente forma: 1 punto por cada salida en la que se adapte a la gastronomía típica, el almuerzo.

A objeto de valorar homogéneamente las ofertas económicas, los licitadores detallarán el impuesto sobre el valor añadido como partida independiente conforme al modelo anexo II que acompaña al pliego de cláusulas administrativas.

11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 13 de marzo de 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/966/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 14 de marzo de 2009, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 112/2009/00753, denominado “Organización, gestión y ejecución de los campamentos de verano para jóvenes del Distrito de Villaverde 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2009/00753.

2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: Organización, gestión y ejecución de los campamentos de verano para jóvenes del Distrito de Villaverde 2009.
 - b) División por lotes y número: Sí.
 - Lote 1: Campamento náutico.
 - Lote 2: Campamento multiaventura.
 - c) Lugar de ejecución: distintos puntos de la geografía española.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 al 15 de agosto de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 32.413,80 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 887 736/779.
 - e) Telefax: 915 887 769.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de abril de 2009, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado 1.a): declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Requisitos mínimos de solvencia: informe de institución financiera en la que se certifique un saldo medio mensual de 10.000 euros para el lote 1 de 9.000 euros para el lote 2.
 - Solvencia técnica y profesional: artículo 67, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este; o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. De al menos dos de los trabajos deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 de abril de 2009, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Fecha: 20 de abril de 2009.
 - e) Hora: a las diez.